

Quinto Sol, vol. 23, n° 3, septiembre-diciembre 2019, ISSN 1851-2879, pp. 1-19.

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i3.2308>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Genealogías mediáticas de la desaparición: el diario *Clarín* y el caso Enrique Esteban (1975-1978)

Media genealogies of the disappearance: *Clarín* newspaper and the Enrique Esteban case (1975-1978)

Genealogias mediáticas da desapareição: o jornal *Clarín* e o caso Enrique Esteban (1975-1978)

Micaela Iturralde

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Mar del Plata. Centro de Estudios Históricos
Argentina
Correo electrónico: micaelaiturralde@gmail.com

Resumen

En este artículo se realiza un recorrido analítico por los discursos elaborados por el diario *Clarín* sobre la desaparición forzada de personas entre 1975 y 1978. Se indaga acerca de las posibilidades y los límites de la representación mediática del fenómeno, sus efectos sobre los lenguajes comunicacionales y las tensiones, rupturas y continuidades entre las figuraciones construidas a lo largo de los años de mayor extensión e intensidad represiva. Se analizan las desapariciones de periodistas, en particular, el caso del secuestro y la detención clandestina de Enrique Esteban, corresponsal del diario en Neuquén, y su impacto en la tematización de la cuestión ofrecida por el medio gráfico. El estudio realizado se propone como una contribución a la comprensión de los avatares de la elaboración semántica de la desaparición forzada de personas, su representación social y su procesamiento socio-

Palabras clave

Clarín
dictadura
desaparición
periodistas

cultural en la prensa gráfica masiva durante la última dictadura militar.

Abstract

This article makes an analytic journey through the speeches made by *Clarín* newspaper about the forced disappearance of people between 1975 and 1978. It inquires about the possibilities and limits of media representation of the phenomenon, its effects on communication languages and tensions, ruptures and continuities between the figurations constructed over the years of greater extension and repressive intensity. The disappearances of journalists are analyzed, in particular, the case of the kidnapping and clandestine detention of Enrique Esteban, correspondent of the newspaper in Neuquén, and its impact on the thematization of the issue offered by the graphic medium. The study is proposed as a contribution to the understanding of the avatars of the semantic elaboration of the forced disappearance of people, their social representation and their socio-cultural processing in the mass graphic press during the last military dictatorship.

Keywords

Clarín
dictatorship
missing people
journalists

Resumo

Neste artigo se realiza um percurso analítico dos discursos elaborados pelo jornal *Clarín* sobre a desapareição forçosa de pessoas entre 1975-1978. Indaga-se sobre as possibilidades e os limites de representação mediática do fenômeno, seus efeitos sobre as linguagens comunicacionais e as tensões, rupturas e continuidades entre as figurações construídas ao longo dos anos de maior extensão e intensidade repressiva. Analisam-se as desapareições de jornalistas, particularmente o caso de sequestro e detenção clandestina de Enrique Esteban, correspondente do jornal em Neuquén, e seu impacte na tematização da questão oferecida pela mídia gráfica. O estudo realizado contribui à compreensão das vicissitudes na elaboração semântica da desapareição forçosa de pessoas, sua representação social e seu processamento sociocultural na imprensa gráfica massiva durante a última ditadura militar.

Palavras-chave

Clarín
ditadura
desapareição
jornalistas

Recepción del original: 22 de enero de 2018.

Aceptado para publicar: 16 de octubre de 2018.



Genealogías mediáticas de la desaparición: el diario *Clarín* y el caso Enrique Esteban (1975-1978)¹

Introducción

La desaparición forzada de personas constituyó la metodología fundamental del plan represivo coordinado e instrumentalizado por las Fuerzas Armadas (FFAA) durante la última dictadura militar en Argentina². Esta tecnología represiva, resultado de una política institucional, se desplegó de forma sistemática y masiva, fue controlado de manera directa desde las instituciones militares y fue ejecutada principalmente en los centros clandestinos de detención, a lo largo de todo el territorio nacional.

El 23 de julio de 1978, el corresponsal del diario *Clarín*³ en Neuquén, Enrique Esteban, fue secuestrado por un grupo armado que se identificó como perteneciente a la Coordinación Federal. Luego de estar casi tres meses detenido clandestinamente, y tras una intensa campaña de denuncia pública, Esteban fue liberado en cercanías a la ciudad bonaerense de Tres Arroyos con signos evidentes de haber sido golpeado y torturado.

Este trabajo se propone examinar el proceso de construcción social y discursiva de la desaparición en un medio gráfico de tirada nacional, el del diario *Clarín*,⁴ a partir

¹ Este artículo retoma y profundiza aspectos abordados en mi tesis doctoral, titulada *El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)*, defendida en el Instituto de Desarrollo Económico y Social y la Universidad Nacional de General Sarmiento en octubre de 2016.

² La desaparición comenzó a ser ensayada después del golpe de 1966. En esta época tuvo un carácter esporádico y no constituyó un fenómeno institucional. Luego de la muerte de Juan Domingo Perón, a partir de 1974, grupos parapoliciales y paramilitares, apoyados por instancias gubernamentales, ampliaron su uso y regularidad. No obstante, fue recién con el inicio del Operativo Independencia –que en el artículo 1° del decreto 261/75 estipulaba que se debían “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos”– cuando se instauró como política institucional, y cobró una dimensión masiva y sistemática durante la dictadura. La vasta metodología represiva ensayada por las FFAA recurrió a prácticas tales como: secuestros, detenciones ilegales, creación de zonas liberadas, apropiación de menores, saqueo de los bienes de los detenidos, traslado de los prisioneros a centros clandestinos, tortura y desaparición forzada de personas. Véase, entre otros, Calveiro (1998) y Crenzel (2008).

³ El primer número de *Clarín* salió a la venta el 28 de agosto de 1945 y su fundador fue el abogado y político Roberto Noble. El matutino apoyó el ideario político del desarrollismo, encabezado a nivel nacional por Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi; durante la década del setenta, esta vinculación se materializó en una alianza ideológica, política e incluso financiera con el partido que aglutinaba al pensamiento desarrollista nacional: el Movimiento de Integración y Desarrollo (Borrelli, 2016).

⁴ El caso particular de este diario durante el gobierno militar ha sido estudiado por diferentes investigadores que, desde una perspectiva centrada en la concepción del periódico como actor político, han focalizado su indagación en los posicionamientos editoriales frente a diferentes núcleos temáticos del período, como el golpe de Estado (Díaz, 2002; Iturralde, 2013) o la gestión económica (Borrelli, 2016). Asimismo, Florencia Levín (2013) realizó un exhaustivo análisis del humor gráfico en *Clarín* entre 1973 y 1983. En forma complementaria a estos estudios previos, nuestra perspectiva se propone cubrir algunas vacancias detectadas, a partir de una reconstrucción histórica del tratamiento periodístico que el matutino le ha otorgado al problema de la violencia estatal y de sus consecuencias, atenta a la diversidad de sus

de la observación de un caso que hasta ahora no ha sido estudiado en forma sistemática. Las páginas que siguen pretenden realizar un recorrido por los discursos sobre la desaparición de personas en el diario entre 1975 y 1978. Se indagará acerca de las posibilidades y los límites de la representación mediática del fenómeno, su impacto en los lenguajes comunicacionales disponibles, como también las tensiones, rupturas y continuidades entre las figuraciones construidas a lo largo de los años de mayor extensión de la actividad represiva. Si bien cada caso es único, al mismo tiempo, su conocimiento en profundidad permite hacer inferencias y generalizaciones de más amplio alcance. Consideramos que un análisis como el propuesto contribuye a la comprensión de los avatares de la elaboración semántica de la desaparición forzada de personas, su representación social y su procesamiento sociocultural en la prensa gráfica.

Hallazgo de cadáveres como primera representación de la desaparición

En *Cadáveres*, Néstor Perlongher (1987) recurrió al recurso literario de la repetición para denunciar la omnipresencia de la muerte en la vida cotidiana de esos años. En el texto, la reiteración de la frase "Hay Cadáveres" funciona como un "mantra" que delata la existencia de una situación de muerte generalizada configurada como un "secreto a voces". Desde la poesía, el escritor aborda el problema de la visibilidad paradójica de esos cadáveres, aparecidos por doquier, pero cuya identidad y causal de muerte resultan en absoluto desconocidas. Dicha paradoja también puede ser reconocida en las crónicas periodísticas publicadas por el diario *Clarín* durante todo el año 1975 y los primeros meses de 1976.⁵

Durante el último tramo del gobierno peronista, las noticias sobre hallazgos de cadáveres fueron comunicadas por medio de un formato periodístico recurrente. Aunque la autoría de la muerte no estuviera claramente explicitada, las crónicas se ubicaban siempre en la sección "Política" del diario y eran frecuentemente presentadas en el marco de un conjunto de otras informaciones sobre la violencia. Consideramos que hay algo implícito (no dicho, no revelado), aunque reconocido en esta opción

condiciones de producción discursiva, a la recuperación de las ambigüedades, a los matices de su enunciación y al enlace permanente entre sus intervenciones con los cambiantes contextos de difusión.

⁵ Desde 1975, en un clima de desafección general de la sociedad frente al gobierno de María Estela Martínez de Perón, *Clarín* comenzó a esgrimir un discurso favorable a los proyectos de las FFAA. Por lo tanto, cuando el 24 de marzo de 1976 concretaron el golpe de Estado y pusieron en marcha un gobierno castrense conducido por una Junta de comandantes compuesta por los jefes de las tres armas, el apoyo de gran parte de la prensa nacional, incluido el matutino de Noble, no resultó una excepción. Durante la dictadura, la Junta estipuló condiciones sumamente restrictivas para la producción, circulación y consumo de la información, entendidos como instrumentos de su política represiva. *Clarín* respetó la normativa vigente, avaló la actuación de las FFAA y reprodujo el discurso mesiánico y refundacional enarbolado por estas, que destacaba su rol como garantes de los principios, los valores y las normas constitutivos de la nación. Desde sus páginas, contribuyó a la creación de un consenso represivo a partir de la construcción y puesta en circulación de los principales tópicos que hicieron al discurso de la lucha contra la subversión: un relato en clave bélica que operó como argumento para la intervención armada y luego de las FFAA. Al mismo tiempo, y en consonancia con su posición desarrollista, el diario se convirtió tempranamente en un acérrimo crítico y opositor al plan económico del ministro Martínez de Hoz (Borrelli, 2016). Sin embargo, esto no impidió que en 1977 se asociara con el Estado dictatorial junto con los diarios *La Nación* y *La Razón* en la producción de papel prensa. Para ampliar acerca de estos y otros aspectos de las relaciones entre el diario y la dictadura, véase Sivak (2013); Iturralde (2013, 2014, 2016, 2018); Borrelli (2016).

editorial que señala que la aparición de ese cadáver o ese asesinato tenía un motivo político –ya fuera por el carácter de la víctima o del victimario– que lo hacía pasible de ser publicado en esa sección y no en la de “Policiales”, reservada a crímenes “privados” o “comunes”, como se los conocía en la época, para diferenciarlos de aquellos cada vez más cuantiosos de carácter político.

En los meses previos al golpe de Estado de marzo de 1976, las noticias de hallazgos de personas muertas por numerosos impactos de bala, luego carbonizadas, cuyos cuerpos aparecían arrojados al costado de una ruta o en cursos de agua, ríos o arroyos, se volvieron relativamente frecuentes en el diario. Gran parte de estas informaciones eran publicadas de algún modo “camufladas” bajo titulares referidos a los logros del plan represivo. Las crónicas mencionaban el descubrimiento de personas asesinadas en confusas circunstancias por parte de grupos armados desconocidos, de las cuales no se tenía información y que, en la mayoría de los casos, no podían ser identificadas.⁶ Estas ofrecían una gran cantidad de detalles entre los que se dejaban expuestos los principales rasgos de la metodología de la desaparición forzada de personas:

[...] no menos de diez personas fueron sacadas por la fuerza de sus domicilios desconociéndose hasta el momento su paradero [...] se realizó un operativo similar, en medio de la conmoción de los vecinos que observaron cómo la pareja era llevada por varios desconocidos armados.⁷

Se extiende a 18 la lista de personas secuestradas en Córdoba en las últimas horas [...] Mientras se suceden expresiones de protesta por el secuestro o la detención de 8 personas [...], familiares de los desaparecidos continuaban con sus gestiones ante las autoridades.⁸

La esposa de un joven empresario santafesino denunció en la víspera el secuestro de su marido, perpetrado por un grupo armado que manifestó pertenecer a la policía.⁹

En Córdoba fueron liberados Carlos Luis Suárez y Mario Guerico Carranza, quienes coincidieron en indicar que permanecieron alojados en una vivienda distante de la ciudad donde fueron interrogados en relación con sus presuntas vinculaciones con la subversión [...]. Según algunas fuentes Carranza presentaba algunos hematomas.¹⁰

Estas informaciones –que, por cierto, no solo fueron publicadas en *Clarín*– daban cuenta de algunos de los elementos fundamentales del sistema represivo desaparecedor: los procedimientos de secuestros de personas, que se efectuaban en sus domicilios y a la vista de los vecinos, la participación directa de grupos armados ligados a las fuerzas policiales, la falta de respuesta por parte de las autoridades que

⁶ Para combatir más eficazmente a la guerrilla se dispuso crear el Consejo de Seguridad Interna (7 de septiembre de 1975). *Clarín*, p. 12. Hemeroteca del Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Argentina. Tucumán: la Fuerza Aérea atacó una posición extremista (8 de noviembre de 1975). *Clarín*, p. 16. En tres actos destaca la acción del Ejército contra el extremismo (28 de noviembre de 1975), *Clarín*, p. 15.

⁷ Denuncian en Córdoba la desaparición de personas (9 de enero de 1976). *Clarín*, p. 7.

⁸ Los desaparecidos en Córdoba llegan a 18 (11 de enero de 1976). *Clarín*, p. 25.

⁹ Dos secuestrados fueron denunciados en Santa Fe (5 de marzo de 1978). *Clarín*, p. 9.

¹⁰ Aparecieron en Córdoba dos de los secuestrados (18 de marzo de 1976). *Clarín*, p. 13.

negaban a los familiares información acerca del paradero de sus seres queridos, las protestas realizadas por estos familiares en sede policial, la detención clandestina y el interrogatorio ilegal de los detenidos utilizando la tortura, entre otros.¹¹

La descripción de las condiciones de secuestro y detención de las víctimas, la difusión de sus identidades, la referencia a las demandas enarboladas por los familiares a las instituciones estatales y el seguimiento de ciertos casos a lo largo de los días, permiten sostener que las representaciones de la desaparición previas al golpe fueron elaboradas en una clave que humanizaba a los desaparecidos a partir de consignarles determinados rasgos identitarios, algo que se vio profundamente trastocado con el advenimiento del régimen militar.

Luego del golpe de Estado del 24 de marzo, ese tipo de informaciones perdió frecuencia pero no desapareció por completo, sobre todo durante los primeros dos meses de la dictadura, en los que pareció operar algún tipo de "rutina inercial" que habilitó la permanencia de este formato de crónicas, pese al alto grado de censura oficial respecto de la represión ilegal. Cuando transcurrían las primeras semanas de abril de 1976, en menos de cuatro días, *Clarín* publicó tres noticias referidas a estos macabros descubrimientos en cuyos titulares se consignaba: "En distintos lugares hallaron 15 cadáveres";¹² "Fueron hallados los cadáveres de siete personas muertas a balazos";¹³ "En distintos lugares aparecen 10 cadáveres".¹⁴ Los cadáveres hallados pertenecían a víctimas de los llamados vuelos de la muerte.¹⁵

Las crónicas de esta etapa presentan algunas diferencias importantes respecto de las previas al golpe. En aquellas, las informaciones publicadas incluían los datos propios de la tipificación policial, y consignaban nombre y apellido, sexo e incluso número de documento de las víctimas. Por el contrario, en las noticias del período dictatorial, solo ocasionalmente se brindaba la identidad de los fallecidos o desaparecidos y ya no se mencionaba la intervención de otros miembros de la sociedad civil como vecinos o familiares de las víctimas. Los datos presentados hacían referencia al lugar de los hechos, la cantidad de involucrados, el sexo y sus edades aproximadas y detallaban, con mayor precisión, el estado en el que habían sido hallados los cuerpos ("semidesnudos y con numerosos impactos de bala de grueso calibre en distintas partes del cuerpo"; "los cuerpos estaban semi-enterrados en una zanja"; "daban muestra de haber sido dinamitados"; "se hace muy dificultosa su identificación debido al estado en que quedaron los cadáveres";¹⁶ "carbonizados en el interior de un vehículo"; "el cuerpo había sido arrojado en medio de un pantano";¹⁷ "se les había quemado las yemas de los dedos, con el evidente propósito de dificultar su

¹¹ Crónicas similares pueden encontrarse en *La Opinión*, *La Nación* o el *Buenos Aires Herald*.

¹² En distintos lugares hallaron 15 cadáveres (4 de abril de 1976). *Clarín*, p. 12.

¹³ Fueron hallados los cadáveres de siete personas muertas a balazos (5 de abril de 1976). *Clarín*, p. 12.

¹⁴ En distintos lugares aparecen 10 cadáveres (8 de abril de 1976). *Clarín*, p. 10.

¹⁵ Durante la dictadura, en cuatro momentos diferentes, los cuerpos de las personas arrojadas al Río de la Plata fueron devueltos a las costas por la acción de las corrientes de agua e identificados. Las primeras víctimas (mayo de 1976) estuvieron secuestradas en Campo de Mayo, las segundas (diciembre de 1977) fueron vistas en la Escuela de Mecánica de la Armada, las terceras (febrero de 1978) habrían estado en El Campito y las últimas personas (fines de 1978) en El Olimpo. Martínez, D. (7 de septiembre de 2009). Los vuelos probados. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar>

¹⁶ En distintos lugares hallaron 15 cadáveres (4 de abril de 1976). *Clarín*, p. 12.

¹⁷ Fueron hallados los cadáveres de siete personas muertas a balazos (5 de abril de 1976). *Clarín*, p. 12.

identificación").¹⁸ Las vidas humanas quedaban reducidas a números de cuerpos violentados sin identificar.

Aunque caracterizadas por un alto grado de fragmentariedad y descontextualización, las noticias de este tipo continuaron siendo publicadas por unos meses más durante 1976. En mayo, el diario informaba acerca del hallazgo de una serie de cadáveres en la costa uruguaya del Río de la Plata y al respecto ofrecía una explicación aludiendo a un supuesto "caso de los asiáticos", vinculado al narcotráfico en Montevideo.¹⁹ Otra noticia aparecida en el mes de junio destacaba:

En esferas allegadas a la policía bonaerense, pudo establecerse que los bomberos voluntarios de El Palomar encontraron dos cadáveres, uno de una joven *cuya cabeza estaba cubierta con una capucha*, y otro de una mujer, cuya edad oscilaría entre los 17 y 20 años y que estaba vestida con tapado azul, pollera y pullover gris y zapatos negros [...] Otros cinco cuerpos con *las manos atadas con alambres, los ojos vendados y acribillados a balazos* fueron hallados en las cercanías de Punta Lara. Fuentes policiales dijeron que tres de los cuerpos fueron identificados como pertenecientes a Luciano Nandor [Sander], Juan Carlos Arriola y Eduardo [Edgardo] José Cardinali [Cardinali], domiciliados en Ensenada y que se desempeñaban como obreros de AFNE.²⁰

El detalle del estado en que fueron encontrados los cuerpos indicaba que antes de su muerte esas personas habían permanecido secuestradas y fueron torturadas;²¹ sumado a esto, se revelaba la identidad de algunas de las víctimas: obreros pertenecientes a Astilleros y Fábricas Navales del Estado, donde tuvo lugar un proceso de represión y disciplinamiento de la organización sindical de base que hizo de esta la fábrica con más desaparecidos del país (Barragán, 2016).

Quizá la noticia más elocuente de esta serie haya sido la publicada el 21 de agosto de 1976 en tapa, titulada "Fueron hallados 30 cadáveres en Pilar". En la página dos, el diario reproducía el texto del comunicado dado a conocer por el Ministerio de Interior y explicaba que:

oficialmente no se suministró ninguna información sobre el hecho, salvo que el número de cadáveres en el lugar asciende a treinta [...] Sin embargo, por testimonios de los vecinos se supo que aproximadamente a las 4 de la madrugada se escuchó el tableteo de ametralladoras, el que fue seguido por una tremenda explosión.²²

Ese suceso era lo que hoy se conoce como la Masacre de Fátima, el asesinato masivo de 30 personas detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de

¹⁸ En distintos lugares aparecen 10 cadáveres (8 de abril de 1976). *Clarín*, p. 10.

¹⁹ Hallan otro cadáver en la costa atlántica uruguaya (11 de mayo de 1976). *Clarín*, p. 18.

²⁰ Hallazgo de un cadáver en el Palomar (21 de junio de 1976). *Clarín*, p. 16. El destacado en cursiva es nuestro.

²¹ En mayo de 1976, el Río de la Plata arrojó en playas uruguayas los cuerpos de María Rosa Mora y Floreal Avellaneda, secuestrados un mes antes en Vicente López. Tenían signos de torturas y estaban atados de pies y manos. Las huellas dactilares de Mora y el tatuaje con forma de corazón y las iniciales de Avellaneda permitieron identificarlos. El joven de 15 fue visto en cautiverio en Campo de Mayo, donde funcionaba el Batallón de Aviación 601. Martínez, D. (7 de septiembre de 2009). Los vuelos probados. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-42294-2009-09-07.html>

²² Aparecieron en Pilar treinta cadáveres (21 de agosto de 1976). *Clarín*, p. 2.

la Policía Federal. Si bien en el título de tapa no se daban otras referencias que contextualizaran o dieran sentido a semejante noticia, la crónica estuvo acompañada por una fotografía sobre lo ocurrido, algo absolutamente inusual en este formato de noticias, raramente ilustradas. La imagen, no obstante, no exhibía de forma explícita la masacre. Lo que le otorgaba sentido y dimensión a lo publicado –más allá de que el conocimiento actual sobre lo sucedido la vuelva fácilmente inteligible– surgía de la vinculación entre lo que en ella se registraba –un descampado rural, de difícil acceso por la presencia de barro y un conjunto de vehículos policiales y presuntos oficiales, entre los que se observa un camión– y lo detallado en la crónica –las 30 personas fueron fusiladas y luego dinamitadas–.²³

La muerte violenta constituye siempre un evento periodístico a ser comunicado. Sin embargo, la cobertura realizada en el contexto analizado presentó algunas características distintivas. Entre los últimos meses de 1975 y el inicio de la dictadura, las víctimas de la represión fueron gradualmente desprovistas de sus datos subjetivos, que les fueron arrebatados bajo la caracterización de subversivos o, como en estos casos, de simples cadáveres. En las crónicas sobre hallazgos de cadáveres se advierte un fenómeno de regularización informativa caracterizado por una dimensión acumulativa de la muerte, una descontextualización absoluta de la información presentada, una falta de datos básicos para comprender lo sucedido y una utilización de formatos propios del género policial combinados con la ubicación en la sección "Política". Estas representaciones formaron parte de dos procesos convergentes que operaron en las páginas del diario durante estos años: uno de normalización, banalización y rutinización de la muerte violenta; otro de jerarquización, diferenciación y clasificación de los muertos de acuerdo a su identificación como subversivos, militares o víctimas del accionar de las organizaciones guerrilleras.

Las primeras "apariciones" de los desaparecidos: los casos célebres

A partir del golpe y de la censura aplicada por las autoridades castrenses, el tratamiento de las desapariciones se apoyó en el silenciamiento, el ocultamiento y el aislamiento de lo sucedido, procedimiento que se observa en la falta de información contextual de la cobertura propuesta por el diario. Durante los dos primeros años de la dictadura, *Clarín* se limitó a publicar noticias respecto de aquellos casos de desaparición o asesinato en los que estaban involucradas personalidades públicas. Esto ocurrió durante 1976 con las desapariciones y posteriores asesinatos de los parlamentarios uruguayos Zelmor Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en mayo y del expresidente de Bolivia, el general Juan José Torres en junio. En febrero de 1977, en un pequeño recuadro, informó acerca de la desaparición del dirigente sindical Oscar Smith y reprodujo el comunicado dado por el gremio de Luz y Fuerza, del cual Smith era secretario general, en la sede Capital.²⁴ Estas referencias fueron aisladas y fugaces. Luego de su publicación inicial no se seguían las novedades del caso, ni menos aún se establecían comentarios que vincularan uno y otro, o que posibilitara identificar la

²³ A diferencia de otros medios, como *La Opinión* o el *Buenos Aires Herald*, *Clarín* no realizó un seguimiento del caso y no volvió a tratar en sus páginas nada acerca del, por entonces, confuso episodio.

²⁴ Desapareció un dirigente (12 de febrero de 1977). *Clarín*, p. 4. Condenó el gobierno la desaparición de un gremialista (15 de febrero de 1977). *Clarín*, p. 1, tapa.

autoría de los crímenes. Las polémicas desapariciones del embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, en julio y de las dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet, en diciembre de 1977, tuvieron –por la misma relevancia pública que adquirieron– una mayor cobertura por parte del diario, que reprodujo el relato oficial y responsabilizó a “la subversión”.

Más allá de estos casos aislados, y de muchos otros que fueron absolutamente omitidos por el diario, fue en abril de 1977 cuando la voz “desaparecidos” pudo leerse por primera vez en un título de portada de *Clarín*. La tapa rezaba “La corte suprema pide informes al PE sobre la situación de 400 desaparecidos”, de este modo, identificaba a un colectivo indefinido en sus rasgos pero, al menos, lo hacía como un grupo que excedía los casos “célebres” individuales y la indefinición de un número de cadáveres²⁵.

No es casual que esta primera mención de la palabra en tapa fuera en abril de 1977. Por ese entonces, había transcurrido el primer año del régimen y era tiempo de balances; el presidente *de facto* Jorge Rafael Videla anunciaba el “fin del tiempo del silencio” y la proximidad de una “propuesta política” a la sociedad civil. En este marco, se abrió la primera coyuntura crítica en el proceso de exposición y tratamiento del tema de las desapariciones en el espacio público. Para que ello tuviera lugar se conjugaron una serie de hechos que contribuyeron a la denuncia de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen: el día 11 de abril, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) presentó un pedido de *hábeas corpus* por 425 desaparecidos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el 30 del mismo mes, un grupo de madres de desaparecidos hizo su primera marcha en Plaza de Mayo, hito fundamental en la formación de uno de los organismos de derechos humanos más trascendentes de la historia argentina: las Madres de Plaza de Mayo. Una semana más tarde, la Conferencia Episcopal emitió un documento en el cual, si bien evitaba condenar directamente al gobierno militar, alertó sobre numerosas desapariciones, secuestros y el hecho de que muchos presos hubieran sido sometidos a torturas. A su vez, llegaron al país visitantes extranjeros dedicados a analizar las denuncias recibidas. Esos acontecimientos repercutieron en la significación que adquirió el tema de los desaparecidos por primera vez en la agenda pública. En este contexto, el diario fue precisando un nuevo significado del término desaparecido, eminentemente político, diferente del sentido coloquial.

Sin embargo, el espacio fundamental que tenían las alocuciones de los miembros del gobierno otorgó visibilidad y crédito a la interpretación oficial sobre las desapariciones. Un desaparecido, según el discurso castrense unilateralmente reproducido por el matutino, era un subversivo del cual, por diferentes razones, se desconocía su paradero. La ausencia de voces que disputaran la palabra militar implicó, durante 1977 y 1978, un virtual monopolio sobre su definición en *Clarín*. Al asumir la negación de los crímenes en su línea editorial, el diario también silenció y ocultó las acciones y a las personas vinculadas a su denuncia. Por entonces, el movimiento de derechos humanos ya estaba conformado por un conjunto heterogéneo de organizaciones que tenían a su cargo una variedad de tareas, entre las que destacaban la denuncia y la protesta por la situación de los desaparecidos, la contención de las

²⁵ La corte suprema pide informes al PE sobre la situación de 400 desaparecidos (19 de abril de 1977). *Clarín*, p. 1, tapa.

víctimas y familiares, la creación de una red de información sobre las violaciones a los derechos humanos y su reclamo a escala internacional. Los familiares de desaparecidos y sus demandas fueron invisibilizados por el diario hasta septiembre de 1979, cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó el país. A diferencia de otros periódicos, como *La Prensa* o incluso *La Nación*, *Clarín* no publicó solicitadas de ningún organismo de derechos humanos entre 1976 y 1978.²⁶

El caso Esteban y el quiebre en la reproducción del discurso oficial

Antes que por la incorporación de interlocutores del movimiento de derechos humanos que cuestionaran la versión del "Proceso", el primer quiebre en el relato comunicado por el diario referido a la violencia estatal provino del propio ámbito periodístico. Fueron los secuestros, desapariciones y asesinatos de periodistas los que conmovieron las bases sobre las cuales se estructuraba la explicación oficial.

Ser periodista era un oficio de riesgo y se convirtió en el blanco privilegiado del accionar represivo militar. La persecución había empezado antes del golpe, pero se intensificó notablemente con la toma del poder por parte de las FFAA. Para agosto de 1976, una centena de periodistas fueron forzados a exiliarse y 92 profesionales del área fueron desaparecidos durante los casi ocho años que duró la dictadura. El régimen además dejó cesantes a miles de trabajadores de prensa, de los cuales se calcula que unos 400 pertenecían a *Clarín* (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires – UTPBA–, 1998; Sivak, 2013). Los despidos y las cesantías, junto con la represión directa, también se convirtieron en un arma destinada al disciplinamiento social y a acallar las voces críticas.

Los desaparecidos se contaban por miles; entre ellos se encontraban varios periodistas y trabajadores gráficos que, en algún momento de sus carreras, habían pasado por *Clarín*: Carlos Alberto Pérez (mayo de 1976), Francisco "Paco" Urondo (junio de 1976), Conrado Guillermo Ceretti (julio de 1976), Ernesto Luis Fossati (noviembre de 1976) y Enrique Raab (abril de 1977). Cuando las FFAA secuestraron a Pérez, director del suplemento literario de *Clarín*, gerente de Producción de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, la noticia de su desaparición fue publicada en un pequeño recuadro junto con la mención de la desaparición del legislador uruguayo Zelmar Michelini; el matutino no destinó otro espacio para hacer una denuncia pública por lo sucedido.²⁷

Sin embargo, cuando en abril de 1977 tuvo lugar una ola de secuestros, detenciones y desapariciones de personas vinculadas a la actividad periodística, se registró un punto de inflexión en el tratamiento de las desapariciones realizado por

²⁶ La primera solicitada publicada en un diario masivo apareció en *La Prensa* el 3 de septiembre de 1977 con el título "Sólo pedimos la verdad", y el 5 de octubre de ese año el mismo diario publicó la primera solicitada firmada por las Madres de Plaza de Mayo en un diario nacional (las de septiembre habían sido firmadas de forma individual). Hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Durante el mes de diciembre del mismo año, el diario *La Nación* publicó la solicitada "Por una navidad en paz, sólo pedimos la verdad" (10 de diciembre de 1977). Hemeroteca del Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Argentina. También los diarios *La Opinión* y el *Buenos Aires Herald* se hicieron eco de las demandas de los familiares y publicaron solicitadas entre 1977 y 1978. Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, Argentina

²⁷ Investigan desapariciones (22 de mayo de 1976). *Clarín*, p. 5.

Clarín. El 1° de ese mes, Edgardo Sajón fue secuestrado y luego desaparecido, en ese momento se desempeñaba como gerente técnico del diario *La Opinión* y había sido secretario de prensa del gobierno de Alejandro A. Lanusse. El día 7, se comunicó el asesinato del periodista de la agencia estatal de noticias Télam, Héctor Ferreirós, quien había sido secuestrado en diciembre de 1976.²⁸ El 16, se produjo el secuestro y la desaparición del periodista y crítico cultural Enrique Raab. Ese mismo día, quedaron detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional el director y el subdirector de *La Opinión*: Jacobo Timerman y Enrique Jara. El día 22, por el supuesto incumplimiento de la normativa que prohibía difundir informaciones relativas a las organizaciones armadas, fue detenido Robert Cox, director del diario *The Buenos Aires Herald*. El 24 de abril, se anunció su liberación y la de Jara, aunque Timerman seguiría detenido hasta fines de 1979.²⁹

Los casos célebres de ese mes le otorgaron una visibilidad pública hasta entonces inusitada a las desapariciones por la atención que se les concedió, caracterizada por un seguimiento de las novedades, del avance de los casos y por la cantidad de espacio que comenzaron a tener en la publicación. Si bien hasta mediados de 1978 la cobertura de las desapariciones no sugiere cambios en el posicionamiento editorial del diario, se evidencian modificaciones en el formato utilizado para comunicarlas. En 1975 y 1976, tenían un formato policial que se limitaba a ofrecer las informaciones oficiales sobre lo sucedido. En cambio, desde 1977, las desapariciones empezaron a ocupar otras secciones del matutino, como la editorial; esto contribuyó a su consolidación como un asunto político desde el punto de vista discursivo. Por primera vez, en julio de ese año, en un editorial dedicado a la libertad de prensa, el diario realizó una sutil demanda de información al señalar que:

un caso particular, con amplia resonancia en el exterior, es la situación de los periodistas detenidos. Si incurrieron en actividades subversivas o ilícitas, es conveniente que la sustancia del caso salga a la luz, como demostración adicional del respeto a la libertad de prensa y como contribución a la correcta imagen del país en el mundo. En otras variantes, las responsabilidades deben ser establecidas con idéntica nitidez.³⁰

A partir de 1978, los secuestros y desapariciones de periodistas fueron denunciados con mayor frecuencia en el diario, en parte respondía a los pedidos publicados por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), entidad a

²⁸ Inhuman los restos del periodista Ferreiros (7 de abril de 1977). *Clarín*, p. 5. Sepelio de Ferreiros (9 de abril de 1977). *Clarín*, p. 5.

²⁹ El caso Timerman fue uno de los más resonantes de la dictadura, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El director del diario *La Opinión* fue secuestrado y detenido clandestinamente en abril de 1977, y el diario fue intervenido por supuestas vinculaciones con David Graiver, banquero asociado al manejo de fondos de la organización armada Montoneros. Luego de ser "blanqueado" por el gobierno como un detenido a disposición del PEN, gracias a la presión internacional, fue liberado en 1978 pero permaneció incomunicado y detenido en su domicilio por más de un año hasta su expulsión del país, en 1979.

³⁰ Editorial La libertad de prensa (3 de julio de 1977). *Clarín*, p. 8.

la que pertenecía *Clarín*.³¹ Tal es el caso de la desaparición, durante el Mundial de Fútbol, del periodista Julián Delgado, director de *El Cronista Comercial* y de la revista *Mercado*.³² Sin embargo, fue recién en julio del mismo año cuando tuvo lugar el principal giro editorial respecto de las desapariciones.

El quiebre en la reproducción acrítica de la versión castrense respecto a las desapariciones estuvo motivado por el secuestro de un miembro del *staff* de *Clarín*: el periodista Enrique Esteban, corresponsal en Neuquén.³³ A diferencia de lo sucedido hasta entonces –incluso respecto de otros periodistas del diario desaparecidos, como el ya mencionado Pérez–, el “caso Esteban” fue intensamente denunciado.³⁴ El matutino informó día tras día todas las acciones llevadas a cabo por la familia del periodista, desde la presentación de pedidos de *habeas corpus* y las entrevistas con las autoridades militares hasta la realización de una misa para invocar por su aparición con vida.³⁵ ¿Cómo se gestó esa campaña de denuncia pública de la desaparición? ¿Quiénes participaron? ¿Cómo la organizaron? ¿Cuáles fueron sus resultados?

³¹ Abogó ADEPA por la liberación de periodistas (1° de abril de 1978). *Clarín*, p. 1, tapa. Denunció ADEPA detenciones y otras violaciones a la libertad de prensa/Clausuró sus sesiones la asamblea de ADEPA (2 de abril de 1978). *Clarín*, pp. 16, 19.

³² Desapareció el director de El Cronista Comercial (13 de junio de 1978). *Clarín*, p. 7. Desmienten versión (15 de junio de 1978). *Clarín*, p. 7. Inquietud por la situación de Julián Delgado (4 de julio de 1978). *Clarín*, p. 7. Delgado (8 de julio de 1978). *Clarín*, p. 6.

³³ A principios de los años setenta, Enrique “el gordo” Esteban dirigía a los integrantes de la Banda Púrpura, un grupo de choque de organización espontánea de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional en la Universidad Nacional de La Plata, que tuvo actuación en 1973 y de la que formaba parte, entre otros, Néstor Kirchner (Amato y Boyanovsky Bazán, 2008). En 1974, ingresó a la redacción de *Clarín* recomendado por su suegro, Enrique Oliva, un periodista estrechamente vinculado al peronismo que había sido durante muchos años corresponsal del diario en Neuquén y que durante la dictadura se exilió en Francia, desde donde siguió enviando colaboraciones con el seudónimo de François Lepot. En esta provincia, Esteban también trabajó en la radio LU5 y en el diario *Sur Argentino*.

³⁴ Esteban y su mujer fueron secuestrados la madrugada del 23 de julio de 1978 cuando regresaban a su casa de una fiesta de casamiento. Mientras ella fue liberada a las pocas horas, él estuvo secuestrado más de dos meses, hasta que fue liberado cerca de Tres Arroyos, con 23 kilos menos, atado y amordazado en su vehículo particular y con signos de haber sido torturado. Posteriormente, ese mismo día, el periodista fue nuevamente detenido, trasladado a la Unidad N° 9 del Servicio Penitenciario Federal y puesto a disposición del Comando Subzona 52 hasta el 24 de diciembre de 1978. Esteban fue acusado por las autoridades militares de haber brindado apoyo a Luis Borris, sindicado por estas como “delincuente terrorista”. Luego de su liberación, Esteban se reintegró al trabajo de la corresponsalía de *Clarín* en Neuquén, pero en febrero de 1979 él y su familia recibieron amenazas y decidieron irse de la provincia. En 2010, luego del fallecimiento de Esteban, su esposa Teresa María (Maite) Oliva fue citada a declarar en el marco de la causa denominada “La Escuelita”, principal centro clandestino de detención de la zona. Su declaración y las actuaciones judiciales del caso pueden encontrarse en la causa N° 8736/2005, conocida como Causa Reinhold. Sobre la represión en norpatagonia, véase Scatizza (2013).

³⁵ Neuquén. Secuestraron a un periodista (24 de julio de 1978). *Clarín*, p. 6. Sin novedades sobre el periodista secuestrado (25 de julio de 1978). *Clarín*, p. 6. Harguindeguy habló del periodista secuestrado (26 de julio de 1978). *Clarín*, p. 8. Hábeas corpus por el periodista secuestrado (27 de julio de 1978). *Clarín*, p. 10. Neuquén: intensas gestiones por el periodista secuestrado (28 de julio de 1978). *Clarín*, p. 8. Interesan a Sexton por el periodista secuestrado (29 de julio de 1978). *Clarín*, p. 8. El periodista secuestrado (31 de julio de 1978). *Clarín*, p. 14. Misa por el periodista secuestrado (1° de agosto de 1978). *Clarín*, p. 9. Gestiones por Esteban (2 de agosto de 1978). *Clarín*, p. 11. A dos semanas del secuestro de un periodista (6 de agosto de 1978). *Clarín*, p. 8. El periodista secuestrado (13 de agosto de 1978). *Clarín*, p. 8. Diálogo con la esposa de Esteban (7 de septiembre de 1978). *Clarín*, p. 4. Encontraron con vida al periodista de Clarín secuestrado en julio (30 de septiembre de 1978). *Clarín*, p. 7. Esteban fue trasladado a Neuquén (4 de

Al día siguiente del secuestro de Esteban, sus colegas de Neuquén formaron una comisión para denunciar el caso y exigir la liberación del periodista. Como un modo estratégico para lograr repercusión, cada uno de sus movimientos era publicado por los diarios *Clarín* y *Río Negro*.³⁶ Osvaldo Ortiz, uno de sus integrantes, recuerda que:

La tarea consistió en sacar diariamente noticias sobre su secuestro: un grupo iba a ver al subjefe de policía y luego se informaba; luego con el jefe y también se informaba. Después, sucesivamente se dio cuenta de la llegada de los padres de Esteban en busca de su hijo; de la consulta de su esposa a las autoridades; de las entrevistas con los jefes de la brigada, al comandante, al gobernador, la carta que los organismos de Derechos Humanos enviaron al ministro del interior Albano Harguindeguy solicitando por su paradero, y las misas del obispo Jaime De Nevares en las que se reclamaba por Esteban y su desaparición.³⁷

La información –en la que se destaca recurrentemente la filiación de Esteban con el diario *Clarín*– era elaborada por el grupo de colegas neuquinos y, desde allí, era enviada a las diferentes redacciones. La circularidad de las noticias, reiteradas con escasas diferencias de tiempo en cada uno de los medios gráficos y recíprocamente referenciadas, fue precisamente una de las tácticas de visibilización que se puede reconocer en la cobertura realizada. En este sentido, la esposa de Esteban explicó que “fue muy importante lo que hicieron los periodistas de Neuquén. Ellos se pusieron al hombro la desaparición de Enrique, aunque ellos también corrieran peligro”. Respecto de la posición asumida por *Clarín*, Maite Oliva afirmó “Yo no puedo decir que *Clarín* como empresa se preocupó. Fue Marcos Cytryn [Cytrynblum] quien personalmente se ocupó”.³⁸ Desde 1975, Cytrynblum desempeñaba el cargo de secretario general. La esposa de Esteban recordaba que fue él la primera y única persona del diario con la que habló, y que el encargado de la redacción le pidió que toda la información que generasen desde Neuquén fuera inmediatamente remitida a la oficina de *Clarín*. A su vez, Cytrynblum envió al periodista del diario que servía de enlace con las FFAA (Ramón Andino) a cubrir el tema y a reunirse con los comandantes de las armas en busca de información, e incluso él mismo mantuvo reuniones privadas con altas autoridades militares.

octubre de 1978). *Clarín*, p. 6. Esteban quedó detenido y pasó a la cárcel de Neuquén (6 de octubre de 1978). *Clarín*, p. 6. Liberan en Neuquén a dos personas (11 de octubre de 1978). *Clarín*, p. 10.

³⁶ *Río Negro* es el diario más antiguo y el de mayor circulación de la Patagonia. Se edita en la ciudad de General Roca y fue fundado en 1912 por Fernando Rajneri, desde entonces es considerado el diario de referencia en la región del Alto Valle de Río Negro. Entre 1967 y 2015, el matutino fue dirigido por Julio “Buby” Rajneri, hijo del fundador. Rajneri recibió en 1987 el premio Moors Cabot por su defensa de los derechos humanos durante la dictadura, en esos años denunciaron el accionar represivo y sus consecuencias. En 1984, una vez recuperada la democracia, junto con figuras de reconocida trayectoria integró la Comisión Provincial de Derechos Humanos, que se abocó a elaborar un informe sobre el rol del Ejército y la Policía en las detenciones, secuestros y torturas.

³⁷ El rol del periodismo en la aparición de Esteban (9 de noviembre de 2008). *Río Negro*. Recuperado de <http://www1.rionegro.com.ar/diario/diario/2008/11/09/1226205675185.php>

³⁸ Entrevista a Teresa María (Maite) Oliva de Esteban realizada por la autora el 27 de septiembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires.

A las gestiones realizadas por la familia³⁹ y por los colegas amigos de Esteban, se sumó un amplio conjunto de acciones a nivel nacional y en el exterior.⁴⁰ A los pocos días del secuestro, la APDH-Delegación Alto Valle remitió un telegrama al ministro del Interior en el que exigía el esclarecimiento del caso. Además de ADEPA, que también adhirió a las demandas, otras organizaciones locales de periodistas, como el Sindicato de Prensa de Neuquén, el Círculo de Periodistas Deportivos Alto Valle, Río Negro y Neuquén y la Asociación de Prensa del Valle Inferior de Río Negro redactaron comunicados y se entrevistaron con funcionarios militares durante los casi tres meses que duró la búsqueda del reportero.

Sin embargo, consideramos que la clave explicativa de la inusitada repercusión que logró el caso fue que la noticia trascendió las fronteras y tuvo cierta difusión en los países que habían acogido a gran parte de los exiliados argentinos, como Francia, España, México, Venezuela y Brasil. Para que esto sucediera, resultó fundamental la figura de Enrique Oliva, ya que, como "era corresponsal de *Clarín* en Francia e integraba una asociación de periodistas extranjeros exiliados en París, eso ayudó a que [el caso] repercutiera en varios medios internacionales". Por intermediación de Oliva, la Union Nationale des Syndicats de Journalistes⁴¹ envió dos cartas dirigida al general Videla.⁴² Asimismo, un amplio conjunto de asociaciones nacionales de periodistas exiliados –la Unión de Periodistas Argentinos Residentes en Francia, la Unión de Periodistas Argentinos Residentes en España, la Unión de Periodistas Argentinos por la Liberación (sedes México y Costa Rica) y el Frente Argentino de Trabajadores de Prensa de Venezuela– realizaron pedidos ante la Organización Internacional de Periodistas por el esclarecimiento del caso. Por su parte, Amnistía Internacional despachó telegramas de carácter urgente a diferentes altos funcionarios del régimen.⁴³ A tan sólo horas de la desaparición, la noticia fue difundida en toda Europa por las agencias Agence France-Presse, EFE y Reuter, y publicada por importantes diarios europeos como *Le Matin*⁴⁴ y *Le Monde*,⁴⁵ de Francia, y *El País*⁴⁶ de España.

³⁹ Maite se entrevistó en varias oportunidades con el general José Andrés Martínez Waldner (gobernador militar de Neuquén) y con el general José Luis Sexton (Comandante de la Sexta Brigada de Infantería de Montaña), y remitió misivas a los generales Rafael Videla y Roberto Viola (comandante del Ejército desde el 31 de julio de 1978) y al almirante Armando Lambruschini, quien el 15 de septiembre de 1978 reemplazó a Emilio Massera en la conducción de la Armada. Con motivo de la visita del general Viola a la provincia, la esposa de Esteban consiguió detener la caravana de autos que lo trasladaban y entrevistarse con él en el aeropuerto.

⁴⁰ La cronología día por día de las acciones llevadas a cabo fueron facilitada por Maite, junto con una copia de toda la correspondencia enviada por ella y su familia, además de las publicaciones realizadas por la prensa en Argentina y en el exterior. Archivo privado de Maite Oliva (ApMO).

⁴¹ La Union Nationale des Syndicats de Journalistes fue un organismo de unión sindical que agrupó a los cuatro sindicatos más importantes de la profesión periodística en Francia entre 1966 y 1990.

⁴² Union Nationale des Syndicats de Journalistes (5 de agosto y 9 de agosto de 1978). Carta al Sr. Presidente de la República General Jorge Rafael Videla. ApMO.

⁴³ Telegramas enviados por Amnistía Internacional al general Albano Harguindeguy (ministro del Interior) y al general Jorge Rafael Videla (presidente de facto), Londres, 27 de julio de 1978; al general Albano Harguindeguy y al Dr. Horario Heredia (presidente de la Corte Suprema de la Nación), Londres, 7 de agosto de 1978. ApMO.

⁴⁴ Argentine. Encore un journaliste enlevé (25 de julio de 1978). *Le Matin*, p. 10. ApMO.

⁴⁵ Un leader sindical a disparu a Buenos Aires (28 de julio de 1978). *Le Monde*, p. 4. ApMO.

⁴⁶ Periodista secuestrado en Argentina (25 de julio de 1978). *El País*, p. 11. Biblioteca Nacional de España, Madrid, España.

En el marco del secuestro de Esteban, *Clarín* dio un importante giro en su posicionamiento acerca de las desapariciones al realizar el primer reclamo público sobre este problema. El editorial titulado "Los derechos humanos"⁴⁷ revela la tensión entre mantener el aval al relato oficial y el cuestionamiento a las cada vez más difícilmente silenciadas violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno. El escrito se iniciaba con las clásicas exaltaciones a la labor desempeñada por las FFAA, según las cuales "lo hemos dicho con insistencia y lo repetimos ahora: la Argentina le debe a sus Fuerzas Armadas el haber terminado con el flagelo de la subversión que empujaba al país por el plano inclinado de la disgregación". Luego, el comentario editorial pasaba revista de los principales tópicos para referirse al tema de la represión, daba su aval a la "doctrina de los excesos de la represión", exigía el monopolio de la fuerza y denunciaba las campañas de descrédito de la imagen nacional. Finalmente, el texto concluía con una clara –aunque moderada– crítica al accionar del gobierno y con un reclamo respecto al destino de los desaparecidos, en el que se argumentaba que:

Todo esto es perfectamente claro para la ciudadanía argentina, quien no se dejará desorientar. Pero también aparecen como elementos negativos en el proceso de retorno a la normalidad el recrudecimiento de la desaparición de personas de las últimas semanas así como la persistencia de casos no resueltos que siguen conmoviendo a la opinión pública.

Tras mencionar los casos de Julián Delgado, Enrique Esteban y la detención de la presidenta de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, Beatriz Perosio, el editorialista cuestionaba directamente el silencio oficial objetando que:

Estos hechos no hacen sino dar pábulo a la injusta campaña de desprestigio contra la Argentina en el exterior. A la vez, introducen un factor de perturbación en la conciencia de la ciudadanía argentina que ha acompañado, solidariamente, a sus Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Tal razonamiento indica que si la guerrilla ha sido definitivamente derrotada, como lo expresan los más altos voceros oficiales, no existen razones para procedimientos laterales o para la falta de información.

Finalmente, el matutino exigía decididamente al gobierno que pusiera fin a la estrategia represiva de las detenciones ilegales, las desapariciones y que esclareciese los asuntos que reclamaban información y, en nombre de toda la ciudadanía, demandaba al régimen:

que agote todos los recursos para terminar con las situaciones anómalas y que, en esa tarea, ponga la misma energía y el mismo coraje que utilizó en contra de la subversión. Los sacrificios realizados comprometen la comprensión y la adhesión de la ciudadanía. Lo mismo ocurrirá en el camino del esclarecimiento de las actuaciones que ahora se presentan como oscuras y en el restañamiento de las heridas causadas indebidamente pero en función del señalado fin. Hacerlo es una primera prioridad.

⁴⁷ Editorial Los derechos humanos (18 de agosto de 1978). *Clarín*. p. 10.

Un mes después de la publicación de este editorial, la campaña periodística que se implementó por la desaparición de Esteban alcanzó el resultado esperado: el 30 de septiembre, se podía leer en el diario un título con tipografía mayor de la normal, que rezaba "Encontraron con vida al periodista de CLARIN secuestrado en julio".⁴⁸ Sin profundizar en las causas, en los responsables o incluso en las circunstancias mismas del secuestro y la detención clandestina de Esteban, la crónica solamente precisaba que el reportero había sido encontrado atado y amordazado dentro de un auto y puesto a disposición de las autoridades militares con detención incomunicada, primero en Bahía Blanca y luego en Neuquén. Sin embargo, y a pesar de que a partir de la aparición del periodista el diario no volvió a mencionar el tema, el caso Esteban marcó un hito fundamental en el tratamiento otorgado por *Clarín* a la represión militar y a la desaparición forzada de personas.

La voz oficial dejó de ser la única autorizada en el matutino para referirse a las desapariciones. La cobertura del caso significó la fractura en el relato monolítico y, en el marco de la denuncia por el periodista, *Clarín* empezó a señalar las metodologías represivas ilegales y clandestinas implementadas por el régimen, a reconocer que el problema de las desapariciones excedía a aquel de la subversión, y a cuestionarlas como situaciones anómalas que debían ser resueltas por el gobierno militar, reconocido ahora como destinatario de los reclamos. ¿Cómo explicar este viraje en la posición del diario? Ciertamente, en ese reposicionamiento operó un conjunto de razones.

En primer lugar, cabe decir que el contexto para la comunicación pública en el primer semestre de 1976 no era el mismo que en el segundo semestre de 1978, cuando comenzaron a hacerse oír un cúmulo de voces críticas a la dictadura. Si el Mundial de Fútbol había generado el consenso más activo y extendido del que gozaron las FFAA desde el golpe, paralelamente, se abrieron posibilidades de cuestionamiento que se expresarían con mayor elocuencia a partir del segundo semestre de ese año. Un conjunto de hechos interrelacionados, entre los que se destacan las críticas públicas y generalizadas al plan económico de Martínez de Hoz, la incapacidad para organizar un consenso social que redundara en la fundación de un nuevo orden político, la carencia de un plan político global y las disputas intra e interfuerzas armadas para su definición y puesta en marcha, signaron el inicio de un proceso gradual y evidente de pérdida de legitimidad social y política del gobierno militar (Quiroga, 2004; Canelo, 2008).

En segundo lugar, es importante señalar que, en el caso Esteban, las acciones de denuncia fueron coordinadas por su mujer y un grupo de periodistas con importantes contactos con medios gráficos locales, nacionales e internacionales que hicieron de la publicación diaria de informaciones un modo fundamental de lucha por su aparición. A diferencia de lo que sucedió con otras miles de desapariciones, la estrategia de visibilización fue exitosa y la campaña de denuncia logró trascender el ámbito local, gracias a los importantes vínculos que el periodista Enrique Oliva –suegro de Esteban– tenía en el exterior. Por tal motivo, consideramos que resulta imprescindible reconocer la repercusión que adquirió la presión periodística internacional en la aparición del periodista y su relevancia estratégica en el contexto de la llamada "campaña antiargentina", máxime cuando la Junta militar procuraba mejorar su imagen en el extranjero.

⁴⁸ Encontraron con vida al periodista de Clarín secuestrado en julio (30 de septiembre de 1978). *Clarín*, p. 7.

Finalmente, es probable que también hayan gravitado cuestiones familiares en el caso de Esteban, porque era yerno de uno de los periodistas más queridos dentro del *staff* del diario. La propia empresa había decidido resguardar a Oliva, junto con su mujer y dos de sus hijos, enviándolo a él como corresponsal a Francia y a sus hijos como fotógrafos. En cambio Pérez, si bien se desempeñaba como director de un suplemento, lo hacía en la sección "Cultura", que era considerada de menor relevancia si se tiene en cuenta el histórico predominio de "Política" y "Economía". Además, su perfil y trayectoria profesional como gerente de producción de EUDEBA y editor independiente para las editoriales Peuser y Centro Editor de América Latina, junto con su compromiso político y su militancia en Montoneros, lo ubicaban en los ámbitos más duramente castigado por la represión (Invernizzi y Gociol, 2002).

La desaparición como fenómeno discursivo en *Clarín*

A pesar de los esfuerzos denodados de los militares por ocultar su destino, los desaparecidos se convirtieron en protagonistas cada vez más predominantes de la crónica periodística diaria. Su figura emblemática se ubicó en el centro de complejos y contradictorios procesos de construcción discursiva que le permitieron ir desde las sombras en las que intentó recluirlo el terrorismo de Estado hacia una visibilidad que fue producto de la incansable lucha del movimiento de derechos humanos, pero también, aunque involuntariamente, de las respuestas que debió ensayar el régimen ante las incesantes protestas que tuvieron lugar tanto en el país como en el exterior.

La constitución de la categoría discursiva misma a partir de la experiencia de quienes, en tanto familiares, padecieron de cerca la desaparición forzada cuando aún no se disponía de términos para nombrarla, fue simultánea a su socialización y su tratamiento por parte de la prensa gráfica masiva, la cual, en un proceso de mutua alimentación, contribuyó en esta circulación de sentidos que permitieron su consagración.

Desde 1975, la degradación rutinaria de la muerte –que se expresó en forma reveladora en los diarios a través de la aparición cotidiana de noticias sobre el hallazgo de cadáveres– coadyuvó al proceso mayor –experimentado por la sociedad argentina durante la década del setenta– de naturalización, normalización y banalización de la violencia y de sus consecuencias, que puede ser concebido como un sustrato posibilitador para la implementación del terrorismo de Estado y su política de gestión de los cuerpos.

Las desapariciones no estuvieron del todo ausentes en las páginas del diario en los meses previos al golpe y durante los dos primeros años de la dictadura, si bien las referencias fueron elípticas, indirectas y, sobre todo, aparecían despojadas del marco explicativo que les otorgase el sentido que comenzaron a tener luego. A diferencia de lo observado en los primeros años del régimen, cuando el ocultamiento estuvo más o menos garantizado por la censura y la reproducción acrítica del discurso oficial, a partir de 1977 y en especial durante 1978, las denuncias sobre desapariciones de periodistas constituyeron el primer quiebre en la monotonía de los comunicados oficiales en el matutino e inauguraron una nueva etapa en el tratamiento que recibían las denuncias por violaciones a los derechos humanos. La cobertura de los hechos, las declaraciones publicadas y la demanda editorial en favor de las víctimas significaron un primer

cambio de posición del diario frente al discurso oficial. La nueva editorialización reconocía –o más precisamente, comenzaba a visibilizar– la polifonía existente en torno a la desaparición de personas, que excedía y cuestionaba el relato oficial sobre lo que estaba sucediendo.

El tratamiento por parte del diario, en particular desde el caso Esteban, representó un proceso complejo y conflictivo de tematización. En este período, la construcción discursiva de la figura del desaparecido en *Clarín* no implicó *per se* un cuestionamiento al gobierno dictatorial. La tensión entre la legitimación de lo actuado por las FFAA y la denuncia de violaciones a los derechos humanos fue zanjada por el matutino a partir de un discurso pendular capaz de evitar un súbito cambio de posición que hubiera podido afectar sus relaciones políticas y empresariales con el régimen.⁴⁹ La moderación de la línea editorial en este punto no impidió, sin embargo, que la performatividad del lenguaje, esa capacidad de conferir una cierta presencia a lo que nombra y comunica, se revelara fundamental para la conformación de una nueva figura pública. Los discursos circulantes en *Clarín* volvieron a los desaparecidos algo disponible, verosímil, y sentaron las bases para el reconocimiento de un problema a ser abordado y posteriormente denunciado, una vez fracturada la hegemonía discursiva del régimen militar.

Referencias bibliográficas

1. Amato, F. y Boyanovsky Bazán, C. (2008). *Setentistas: de La Plata a la Casa Rosada*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
2. Barragán, I. (2016). *¿Quién construye la Nación? Obreros y militares en el Astillero Río Santiago. Procesos de trabajo, violencia y represión (1969-1979)*. Tesis de Doctorado inédita. Doctorado en Historia. Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
3. Borrelli, M. (2016). *Por una dictadura desarrollista. Clarín frente a los años de Videla y Martínez de Hoz, 1976-1981*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
4. Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
5. Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

⁴⁹ En 1977, la dictadura militar concretó con *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* una sociedad empresaria denominada Papel Prensa SA, que supuso la compra del paquete accionario de una empresa propiedad de David Graiver, sindicado como banquero de Montoneros, y la puesta en funcionamiento de la primera y única planta productora de papel prensa en el país. Ese negocio, que permitía a estos tres diarios alzarse con el monopolio de la producción del valorado insumo, estuvo rodeado de corrupción y manejos espurios por el precio que se pagó por las acciones de la empresa, también se cuestionó la legalidad de esa operación por el hecho de que fuera el Estado dictatorial quien comprara la empresa al financista de la organización armada a la que decía combatir; además, la familia Graiver y antiguos empleados suyos – incluso periodistas como Timerman vinculados al empresario– fueron víctimas de la represión ilegal encarnada por las fuerzas estatales, al ser secuestrados y torturados en el marco de un operativo a cargo del general Ramón Camps, jefe de la Policía bonaerense.

6. Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
7. Díaz, C. (2002). *La cuenta regresiva: la construcción periodística del Golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
8. Invernizzi, H. y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
9. Iturrealde, M. (2013). El diario *Clarín* y la construcción discursiva del golpe de Estado de marzo de 1976 en Argentina. *Quórum Académico*, 10 (2), 199-223. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4537514>
10. Iturrealde, M. (2014). Prensa y dictadura en Argentina: el diario *Clarín* ante las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1975-1983). *Projeto História*. Revista do Programa de Estudos Pós-graduados de História, 50, 289-303. Recuperado de <https://revistas.pucsp.br/revph/article/view/24043>
11. Iturrealde, M. (2016). *El terrorismo de Estado en noticias. Clarín ante la cuestión de los derechos humanos (1975-1985)*. Tesis de Doctorado inédita. Doctorado en Ciencias Sociales. Instituto de Desarrollo Económico y Social-Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
12. Iturrealde, M. (2018). El Operativo Independencia en *Clarín*. Una primera experiencia de comunicación masiva de la violencia represiva. *Sociohistórica*, 41, 2-18. DOI: <https://doi.org/10.24215/18521606e045>
13. Levín, F. (2013). *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
14. Perlongher, N. (1987). Cadáveres. En *Alambres* (pp. 49-61). Buenos Aires, Argentina: Último Reino.
15. Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
16. Scatizza, P. (2013). *La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold*. Tesis de Doctorado inédita. Doctorado en Historia. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
17. Sivak, M. (2013). *Clarín, el gran diario argentino: una historia*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
18. UTPBA. (1998). *Con vida los queremos. Los periodistas desaparecidos. Las voces que necesitaba silenciar la dictadura*. Buenos Aires, Argentina: Norma.